

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. ("GCO") y LA PREVISION 96, S.A. ("LA PREVISIÓN"), filial íntegramente participada de INOC, S.A., como vendedoras, han suscrito en el día de hoy, con la filial íntegramente participada por GCO, SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, como compradora, un contrato de compraventa sobre la totalidad de las acciones de la sociedad CATOC VIDA, S.A. DE SEGUROS (la "Compraventa").

El Precio total de la Compraventa es de 43.615.000 euros, es decir, un precio de 150,01557 euros por cada una de las acciones en las que se divide el capital social de CATOC VIDA, S.A., DE SEGUROS, siendo GCO y LA PREVISIÓN titulares del 79,2% y el 20,8% de dicho capital social, respectivamente.

La finalidad de la Compraventa se enmarca dentro del proceso de reorganización interna y simplificación de la estructura del grupo al que pertenecen las sociedades implicadas.

La ejecución de la Compraventa está sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias habituales en este tipo de operaciones.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 16 de septiembre de 2014.

Don Francisco José Arregui Laborda
Secretario-Consejero del Consejo de Administración de
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.